



DIRECCIÓN DE CONTROL

DE : IRMA GONZALEZ CORTES
DIRECTORA (s) DE CONTROL

A : VALERIA VALDERRAMA DROGUETT
DIRECTORA (s) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MAT. : Otorga V°B° a la rendición que se indica

PADRE HURTADO, 26 de Noviembre 2024

Junto con saludar y por medio del presente, informo a usted, que **SE OTORGA V° B°** a rendición ingresada a nombre de **JUAN FARIAS ORTEGA**, por concepto de fondo fijo, todo bajo D° A° N°57, Egreso N°3743 y D° P° N° 4681 por \$900.000.-, ajustándose dicho gasto conforme al tenor del Decreto Alcaldicio ya citado. El gasto efectuado por el referido asciende a la suma de \$900.209.-

Se tiene presente Memorandum N°208/2024, de la Tesorería Municipal.



IRMA GONZALEZ CORTES
DIRECTORA (s) DE CONTROL

IGC/snb
Distribución:
DAF
TESORERIA
Archivo control



RENDICION FONDO 2024

FECHA	BOLETA	RECINTO	DETALLE COMPRA	MONTO
10/09/2024	4396432	Municipalidad	revision gases DJCC 28	\$ 3,150
17/09/2024	4507	Municipalidad	sopote cortina	\$ 5,000
23/09/2024	44819	Municipalidad	ampolleta movil CKRV 11	\$ 5,100
27/09/2024	198201	Municipalidad	reten camion	\$ 18,500
30/09/2024	198391	Municipalidad	reten trasero tolva	\$ 60,000
30/09/2024	2008	Municipalidad	tornillo hilo espaciador teller soldadura	\$ 15,000
30/09/2024	15065	Municipalidad	bocina movil CKRV 11	\$ 10,000
01/10/2024	1519	Municipalidad	bobina movil CKRV 11	\$ 44,000
01/10/2024	4421177	Municipalidad	revision tecnica JCYC 16	\$ 12,700
02/10/2024	20827	Municipalidad	archivadores especiales dimao	\$ 34,000
02/10/2024	5852	Municipalidad	chaleco reflectante	\$ 11,980
02/10/2024	528470	Municipalidad	intermitente lateral y manilla CKRV 11	\$ 43,999
03/10/2024	69753	Municipalidad	monosello motobomba dimao	\$ 14,280
04/10/2024	11328	Municipalidad	bulbo temperatura movil CKRV 11	\$ 7,000
07/10/2024	23468	Municipalidad	abrazadera de alta presion hidro	\$ 8,000
07/10/2024	23469	Municipalidad	aceite hidraulico taller mecanico	\$ 14,000
07/10/2024	5744043	Municipalidad	revision tecnica DYTP 45	\$ 12,700
07/10/2024	5744047	Municipalidad	revision tecnica DJCC 18	\$ 12,700
09/10/2024	5744936	Municipalidad	revision segunda tecnica DYTP 45	\$ 3,150
09/10/2024	1047101	Municipalidad	revision tecnica DDGF 28	\$ 23,200
09/10/2024	2097	Municipalidad	cooland taller mecanico	\$ 16,599
09/10/2024	5801949	Municipalidad	pasador y bujes capacho	\$ 136,386
14/10/2024	23413	Municipalidad	cabecal maquina desbrozadora	\$ 35,000
15/10/2024	573	Municipalidad	rectificado de tambor movil CKRV 11	\$ 50,000
15/10/2024	1047536	Municipalidad	revision tecnica WC3765	\$ 23,200
15/10/2024	5746755	Municipalidad	revision tecnica	\$ 12,700
16/10/2024	15328	Municipalidad	liquido freno taller	\$ 5,500
17/10/2024	199509	Municipalidad	reten tbyo camion	\$ 37,799
21/10/2024	1047956	Municipalidad	revision tecnica CRDP 53	\$ 23,200
23/10/2024	6613	centro cultural	ducha electrica	\$ 38,000
25/10/2024	13319	Municipalidad	materiales de aseo	\$ 29,000
26/10/2024	2899124404	Municipalidad	utiles de aseo	\$ 5,407
26/10/2024	13331	Municipalidad	utiles de aseo	\$ 19,600
29/10/2024	2462	Municipalidad	reten	\$ 7,899
30/10/2024	23585	Municipalidad	cabecal maquina desbrozadora	\$ 36,000
02/11/2024	1074723	Municipalidad	revision tecnica SXS30	\$ 23,050
04/11/2024	108536	Municipalidad	llave de riego baston y valvula	\$ 10,000
07/11/2024	23642	Municipalidad	aceite mezcla desbrozadora	\$ 18,400
21/11/2024	1647	Municipalidad	articulos aseo elecciones	\$ 14,010
			TOTAL GASTOS	\$ 900,209
			REINTEGRO	
			TOTAL FONDO A RENDIR	\$ 900,000

JUAN FARIAS ORTEGA
FUNCIONARIO MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO ALCALDICIO N° 57 / 2024

PADRE HURTADO,

11 ENE 2024

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La necesidad de disponer de Fondos para gastos y reparaciones menores, de bienes, vehículos y dependencias municipales a nombre del funcionario Sr. Juan Fariás Ortega.
2. La Resolución N°30 de Marzo del año 2015, que fija Normas de Procedimientos sobre Rendiciones de Cuentas, de la Contraloría General de la República.
3. El Memorándum N° 13 de fecha 08/01/2024 emitido por la Dirección de Dimao (s) con visto bueno del Sr. Alcalde.
4. El Certificado N°01 de fecha 05/01/2024, emitido por el Tesorero Municipal, donde certifica que el Sr. Fariás Ortega, no tiene rendiciones pendientes por concepto de Fondo Fijo.
5. La Póliza de Fidelidad N° 426821 de fecha 08/09/2022.
6. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
7. El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio de 2021.

DECRETO:

1. OTORGASE FONDO FIJO :\$900.000 (novecientos mil pesos).-
NOMBRE : JUAN FARIAS ORTEGA
GRADO : 11° Administrativo
2. EL MONTO Total del Fondo Fijo que se autoriza es de \$900.000.- (novecientos mil pesos), por concepto Gastos Menores, el cual se entregará por igual monto luego del correspondiente visto bueno de la rendición.
3. La ultima rendición de Cuentas se efectuará a más tardar el día 31 de Diciembre de 2024 "No obstante, la existencia del fondo será resguardada por controles deliberados que realizará el Jefe Directo, independientemente de los Controles que efectúe la Unidad de Contraloría Municipal."
4. IMPÚTESE el Fondo Fijo a la Cuenta Presupuestaria 22-12.002.004 (Gastos Menores DIMAO).

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHIVAR



CRISTIAN YILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

LEONARDO FARIAS CANALES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LFC/SM/CONTROL DAF
DISTRIBUCIÓN
S. Municipal - Interesado - DAF - Contabilidad